

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 18/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad al acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores en materia de salud pública (COVID-19). [2022/486]

Se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al extracto del Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores relacionados en el Anexo I.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores dictados por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 18 de enero de 2022

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

Anexo I

Número de expediente	Localidad	NIF_NIE	Fecha inicio
EA/13/ 200/22	Santiesteban del Puerto	X8536311E	18/01/2022
EA/13/ 501/22	Santiesteban del Puerto	26243780K	18/01/2022
EA/13/ 502/22	Santiesteban del Puerto	y7246102n	18/01/2022
EA/13/ 503/22	Cartagena	23001343D	18/01/2022
EA/13/ 504/22	Getafe	50731057A	18/01/2022
EA/13/ 505/22	Madrid	54886242P	18/01/2022
EA/13/ 506/22	San Sebastian de los Reyes	52137052P	18/01/2022
EA/13/ 507/22	El Ejido	47663065G	18/01/2022
EA/13/ 508/22	Diezma	15429414W	18/01/2022
EA/13/ 509/22	Calvia	43137090S	18/01/2022